

Esmeraldas, 4 de Enero del 2011

35951

11 ENE 2011

Reglt 05

Señor
HECTOR OSWALDO GUANOPATIN SILVA
Presente.-

Oh

Reglt 108

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **GOLFO S.A. SIEGUASILVA**, en sesión celebrada el día de hoy, martes 4 de enero del 2011, tuvo el acierto de reelegirlo a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO (5) AÑOS**, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

La Compañía **GOLFO S.A. SIEGUASILVA**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del cantón Esmeraldas, Abg. Carlos Alfredo Macías Sierra, el 21 de diciembre del 2005 y fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, con Resolución N° 05-P-DIC-0000571 de fecha 28 de Diciembre de 2005, inscrita en Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas el 4 de enero de 2006 en el tomo N° 1 bajo el N° 01 y se anotó en el libro Repertorio con el N° 10.

De conformidad con el estatuto social, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sr. Novoa de la Torre José Ricardo
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas, 4 de Enero del 2011

Sr. Héctor Oswaldo Guanopatin Silva



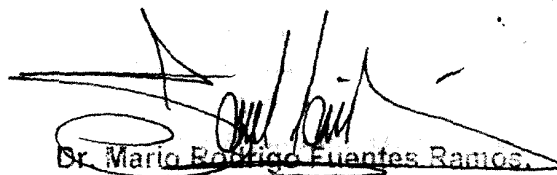
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ESMERALDAS
De conformidad con lo dispuesto en el Art 18 de la Ley Notarial Doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que fue presentado y devuelto al interesado.
Esmeraldas, 11 ENE 2011

Ab. Carlos Macías Sierra
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ESMERALDAS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO** que antecede, en el tomo No.- 1 bajo el No.- 05 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No.- 108

Esmeraldas, martes 11 de enero del 2.011, 16:42 p.m.



Dr. Mario Rodríguez Fuentes Ramos.
REGISTRADOR MERCANTIL INTERINO DE ESMERALDAS.

